

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	F23.P1.P	30/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSORA DE FAMILIA: YAMILE ROLON AMAYA
NNA: KAROL JULIANA VERA BARAJAS Y LIZ VIVIANA VERA BARAJAS
CONTRA: JORGE IVAN VERA CASTRO
HISTORIA DE ATENCIÓN No 1093856498 **SIM No. 2720100**

Señor:

JORGE IVAN VERA CASTRO CC 88.158.122 de Pamplona
 Carrera 91 # 136-32 Local 130 Suba Centro Alta/ Tecnología La Pajarera. Cel 3142725764
 Bogota D.C.

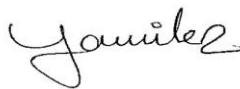
La suscrita Defensora de Familia, informa al señor: JORGE IVAN VERA CASTRO identificado con CC 88.158.122 de Pamplona, que a través del presente aviso se le notifica la Resolución de fecha 1 de diciembre de 2025, mediante el cual se decide la solicitud de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM en favor de sus hijas KAROL Y LIZ VIVIANA VERA BARAJAS.

Se le advierte que la presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso que se fijara por el término de cinco días en la cartelera del centro zonal Pamplona del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Norte de Santander, ubicado en la calle 5 # 7-85 Barrio centro de la ciudad y la respectiva publicación en la Página web de la entidad, momento a partir del cual empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para presentar recurso de reposición, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código Contencioso Administrativo.

Para dar cumplimiento al artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, se dejará constancia de este aviso y de la remisión para publicación en la página web al correo señalado para el efecto.

SE FIJA HOY 2 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8 AM

SE DESFIJA HOY 2 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 6 PM



YAMILE ROLON AMAYA
Defensor(a) de Familia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012